



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TIZAYUCA
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
No: MTI/FAISM/OBRA-LP-01/2021**

**Referente a la Obra: Pavimentación Hidráulica en Blvd. La Cruz Sur Entre Av.
De Las Partidas y Blvd. De La Cruz Oriente**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Acta Circunstanciada que se formula con fundamento a lo establecido en los artículos 37 Fracción IV, 34, 35, y 39 Fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el Artículo 27 de su Reglamento, correspondiente al Procedimiento de Licitación Pública No: MTI/FAISM/OBRA-LP-01/2021, Referente a la Obra: Pavimentación Hidráulica en Blvd. La Cruz Sur Entre Av. De Las Partidas y Blvd. De La Cruz Oriente.

En el Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo, siendo las 11:00 horas del día 27 del mes de mayo del año 2021, reunidos en la Dirección de Planeación y Administración de la Secretaria de Obras Públicas, ubicada en Av. Juárez Norte No. 39 Bo. El Pedregal, Tizayuca, Estado de Hidalgo, los servidores públicos de la Presidencia Municipal de Tizayuca Hidalgo, las personas físicas y/o morales, así como, los servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas constan al calce de esta acta; presidiendo el presente acto la Lic. Damaris Alejandra Salinas Gutiérrez, Directora de Planeación y Administración, con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior, con fundamento en lo que establecen los artículos 27 fracción IV, 31, 34, 35 párrafo Primero, 39 Bis, 43 y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 27 y 28 del Reglamento de la Ley de la Materia, así como lo que se indica en la Sección II, Numerales 6.1.- Junta de Aclaraciones a la Invitación y 6.2.- Procedimiento de la Junta de Aclaraciones de la Invitación, de las Bases al Procedimiento de Licitación pública.

Previo verificación de la correcta publicación del presente procedimiento en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y en la página oficial de internet de la convocante, se procede a lo siguiente:

La Presidencia Municipal de Tizayuca, hace del conocimiento de los licitantes, las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en las Bases al Procedimiento de Licitación Pública.

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública No. MTI/FAISM/OBRA-LP-01/2021.

Referente a la obra: Pavimentación Hidráulica en Blvd. La Cruz Sur entre Av. De Las Partidas y Blvd. De La Cruz Oriente.

Convocada por la Presidencia Municipal de Tizayuca Hidalgo.



1.- Toda la documentación del presente procedimiento deberá de ser dirigida al Municipio de Tizayuca como convocante, con atención a la Lic. Susana Araceli Ángeles Quezada, Presidenta Municipal Constitucional.

2.- El licitante deberá preparar su proposición conforme a lo establecido en las bases de Licitación Pública, así como en las aclaraciones y/o modificaciones que en su caso resulten de esta Junta Pública.

3.- Se hace la aclaración de que todas las modificaciones a las bases de Licitación Pública, sus anexos y cláusulas del modelo del contrato derivada del resultado de esta junta de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de las propias Bases Licitación Pública, de conformidad con lo establecido por el Artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en vigor y el numeral 1.6.2.- Junta de Aclaraciones, de las Bases al Procedimiento de Licitación Pública y deberán anexarse a su proposición.

4.- Los procedimientos para la ejecución de los trabajos de la obra se llevarán a cabo de acuerdo a las normas correspondientes y a las especificaciones particulares.

5.- El contratista mantendrá permanentemente en el lugar donde se realizará la ejecución de los trabajos de la obra, al personal profesional técnico encargado directamente de la dirección y administración de la obra que sea necesario y suficiente, que prevé utilizar y principalmente a un superintendente de construcción, que cuente con las facultades suficientes para la toma de decisiones en todo lo relacionado al cumplimiento del contrato, con experiencia y capacidad técnica.

6.- El contratista contará con su propia bodega para almacenar material, así como la oficina de su residencia de obra.

7.- Se informa a los licitantes participantes que de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.2.- **DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**, se modifica conforme a lo siguiente:

DICE:

AT-01 Original o copia certificada ante Notario Público y copia por ambos lados del Registro vigente en el Padrón de Contratistas de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma de la Administración Pública Estatal, con la clasificación correspondiente a: Pavimentación Hidráulica y/o

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública No. MTI/FAISM/OBRA-LP-01/2021.

Referente a la obra: Pavimentación Hidráulica en Blvd. La Cruz Sur entre Av. De Las Partidas y Blvd. De La Cruz Oriente.
Convocada por la Presidencia Municipal de Tizayuca Hidalgo.



Asfáltica (debe de estar acorde a las descripción de los trabajos o servicios catálogo de conceptos. (En el caso de agruparse dos o más Empresas, presentaran el registro de cada Empresa) Nota: No será motivo de descalificación el presentar dentro o fuera del sobre el original o copia certificada del Registro.

DEBE DECIR:

AT-01 Impresión legible del Registro vigente en el Padrón de Contratistas de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma de la Administración Pública Estatal, con la clasificación correspondiente a: Pavimentación Hidráulica y/o Asfáltica (debe de estar acorde a la descripción de los trabajos o servicios catálogo de conceptos. (En el caso de agruparse dos o más Empresas, presentaran el registro de cada Empresa), que será verificada a través de la aplicación de la Secretaria de Contraloría mediante el lector QR.

8.- Se informa a los licitantes participantes que de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.1 - **DOCUMENTACIÓN LEGAL, EXPERIENCIA REQUERIDA Y CAPACIDAD FINANCIERA, inciso c), punto 2 y 3** se modifica conforme a lo siguiente:

DICE:

c).- Documentación que compruebe el capital contable requerido, el cual deberá acreditarse con:

1. La última declaración del ejercicio fiscal inmediato anterior (normal) con sello digital del SAT; En caso de presentar complementaría, deberá presentar también la normal.
2. Estados financieros de los dos años anteriores (2018-2019) auditados y dictaminados por contador público externo, los cuales deberán estar firmados en todas sus hojas por el mismo, En el caso de las Empresas de reciente creación o que reanuden actividades, presentarán los estados financieros más recientes.
3. El comparativo de razones financieras básicas 2017-2018 y 2018-2019; En el caso de las Empresas de reciente creación o que reanuden actividades, presentarán los comparativos más recientes; y

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública No. MTI/FAISM/OBRA-LP-01/2021.

Referente a la obra: Pavimentación Hidráulica en Blvd. La Cruz Sur entre Av. De Las Partidas y Blvd. De La Cruz Oriente.
Convocada por la Presidencia Municipal de Tizayuca Hidalgo.



DEBE DECIR:

c).- Documentación que compruebe el capital contable requerido, el cual deberá acreditarse con:

1. La última declaración del ejercicio fiscal inmediato anterior (normal) con sello digital del SAT; En caso de presentar complementaria, deberá presentar también la normal.
2. Estados financieros de los dos años anteriores (2019-2020) auditados y dictaminados por contador público externo, los cuales deberán estar firmados en todas sus hojas por el mismo, En el caso de las Empresas de reciente creación o que reanuden actividades, presentarán los estados financieros más recientes.
3. El comparativo de razones financieras básicas 2018-2019 y 2019-2020; En el caso de las Empresas de reciente creación o que reanuden actividades, presentarán los comparativos más recientes; y

9.- Se aclara a los licitantes participantes, que en el apartado de la convocatoria de publica en el numeral V Presentación y Apertura de Propositiones **"DICE"** Se llevarán a cabo en el lugar En la Biblioteca Municipal Lic. Javier Rojo Lugo ubicada en Calle Allende S/N Col. Centro, frente al Palacio Municipal, en Tizayuca Hidalgo., y **"DEBE DECIR"** Se llevarán a cabo en el lugar En la Biblioteca Municipal Lic. Jorge Rojo Lugo ubicada en Calle Allende S/N Col. Centro, frente al Palacio Municipal, en Tizayuca Hidalgo.

10.- El Licitante: **Concretos Asfálticos de México S.A. de C.V.**, dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo I Generalidades, Numeral I.6.2 Junta de aclaraciones párrafo III de las Bases de esta licitación, presento escrito de manifiesto de interés en participar y copia del recibo de pago de bases y realiza la siguiente pregunta o aclaración:

Pregunta 1 ¿en el catálogo de conceptos las cantidades o volúmenes de obra son correctas al manejar 6 décimas después del punto?

Respuesta: si es correcto, se hace el movimiento de las decimales para el cierre del techo presupuestal y se deberá presentar su proporción con el numero de decimales que fue entregado.

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública No. MTI/FAISM/OBRA-LP-01/2021.

Referente a la obra: Pavimentación Hidráulica en Blvd. La Cruz Sur entre Av. De Las Partidas y Blvd. De La Cruz Oriente.
Convocada por la Presidencia Municipal de Tizayuca Hidalgo.



Pregunta 2.- ¿la dependencia, tiene asignado un tiro oficial para la disposición del producto de la excavación, y cuál sería la distancia a recorrer?

Respuesta: se le darán las coordenadas decimales del tiro, las cuales son: 19.885166 y -98.966133

Pregunta 3.- ¿está considerada la solución a las salidas de las privadas que desembocaran en la zona de obra?

Respuesta: se trabajará en dos tramos respetando el acceso principal.

11.- El Licitante: **Grupo Arcodem S.A. de C.V.**, dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo I Generalidades, Numeral I.6.2 Junta de aclaraciones párrafo III de las Bases de esta licitación, presento escrito de manifiesto de interés en participar y copia del recibo de pago de bases y realiza la siguiente pregunta o aclaración:

Pregunta 1.- El licitante tiene duda con respecto a la pavimentación hidráulica boulevard la cruz sur, en cuanto a la utilización de seis decimales en las cantidades de los conceptos

Respuesta: si es correcto, se hace el movimiento de las decimales para el cierre del techo presupuestal y se deberá presentar su proporción con el número de decimales que fue entregado

12.- El Licitante: **Claudia Elizabeth Covarrubias Torres (persona física)**., dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo I Generalidades, Numeral I.6.2 Junta de aclaraciones párrafo III de las Bases de esta licitación, presento escrito de manifiesto de interés en participar y copia del recibo de pago de bases y realiza la siguiente pregunta o aclaración:

Pregunta 1.- ¿con respecto a los precios unitarios además del cargo adicional del 5 al millar, se deberá considera algún otro cargo adicional que afecte estos pecios?

Respuesta: las bases establecen que se harán dos retenciones la del 5 al millar y la de 1% referente al importe de cada uno de los trabajos por derechos sobre el importe de cada una de las estimaciones de conformidad con lo establecido en del artículo 116 de la Ley de Hacienda del Estado de Hidalgo

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública No. MTI/FAISM/OBRA-LP-01/2021.

Referente a la obra: Pavimentación Hidráulica en Blvd. La Cruz Sur entre Av. De Las Partidas y Blvd. De La Cruz Oriente.
Convocada por la Presidencia Municipal de Tizayuca Hidalgo.



13.- El Licitante: **Merle Construcciones S.A. de C.V.**, dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo I Generalidades, Numeral I.6.2 Junta de aclaraciones párrafo III de las Bases de esta licitación, presento escrito de manifiesto de interés en participar y copia del recibo de pago de bases manifiesta no tener ninguna aclaración.

14.- El Licitante: **Grupo Ítalo-Poblano S. de R. L. de C.V.**, dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo I Generalidades, Numeral I.6.2 Junta de aclaraciones párrafo III de las Bases de esta licitación, presento escrito de manifiesto de interés en participar y copia del recibo de pago de bases manifiesta no tener ninguna aclaración.

15.- El Licitante: **Grupo Constructor Escala Arquitectura e Ingeniería S.A. de C.V.**, dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo I Generalidades, Numeral I.6.2 Junta de aclaraciones párrafo III de las Bases de esta licitación, presento escrito de manifiesto de interés en participar y copia del recibo de pago de bases manifiesta no tener ninguna aclaración.

16.- El Licitante: **Proyecto y Construcciones FEDEPA S.A. de C.V.**, dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo I Generalidades, Numeral I.6.2 Junta de aclaraciones párrafo III de las Bases de esta licitación, presento escrito de manifiesto de interés en participar y copia del recibo de pago de bases manifiesta no tener ninguna aclaración.

Una vez aceptadas las aclaraciones y acuerdos anteriores por los licitantes participantes; se da cumplimiento a lo establecido por el artículo 39 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, y lo aplicable de su Reglamento; así como lo establecido en las bases del procedimiento por Licitación pública, relativo a esta Junta de Aclaraciones.

En cumplimiento al artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se fijará una copia de la caratula de la presente acta para su difusión, en el pizarrón de la convocante, en la Dirección de Planeación y Administración de la Secretaria de Obras Públicas, ubicada en Av. Juárez Norte No. 39 Bo. El Pedregal, Tizayuca, Estado de Hidalgo, y se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la convocante, para efectos de su notificación.

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública No. MTI/FAISM/OBRA-LP-01/2021.

Referente a la obra: Pavimentación Hidráulica en Blvd. La Cruz Sur entre Av. De Las Partidas y Blvd. De La Cruz Oriente.
Convocada por la Presidencia Municipal de Tizayuca Hidalgo.



Se informa a los licitantes que, de acuerdo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, esta es la única Junta de Aclaraciones a Realizar.

Entendidas y aceptadas las aclaraciones anteriores, éstas forman parte integrante de las propias bases de la presente Licitación, por lo que resulta obligatorio su cumplimiento para la elaboración de las propuestas de los licitantes participantes.

El Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día 02 del mes de junio del año en curso, a las 11:00 horas, en la Biblioteca Municipal Lic. Jorge Rojo Lugo ubicada en Calle Allende S/N Col. Centro, frente al Palacio Municipal, en Tizayuca Hidalgo.

Conclusión del Evento

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 11:44 horas del mismo día de su inició, firmando al margen y al calce para constancia y de conformidad, todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

Comité de Obra Pública del Municipio de Tizayuca, Hidalgo

Cargo	Nombre	Firma
Representante de la Contraloría -	No se Presento	
Presidente - Presidente Municipal	Lic. Susana Araceli Ángeles Quezada	
Vocal - Secretaria de Finanzas	L.C. Olga Lidia Enciso Islas.	

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública No. MTI/FAISM/OBRA-LP-01/2021.

Referente a la obra: Pavimentación Hidráulica en Blvd. La Cruz Sur entre Av. De Las Partidas y Blvd. De La Cruz Oriente.

Convocada por la Presidencia Municipal de Tizayuca Hidalgo.



Vocal - Director de Compras Públicas	L.C. Jacob Juárez Quesada.	
Vocal - Secretario de Obras Públicas.	Arq. Javier Soto Arteaga.	
Vocal - Directora de Planeación y Administración.	Lic. Damaris Alejandra Salinas Gutiérrez.	
Asesor - Secretaria Jurídica y de Reglamentos	Lic. Roberto Pelcastre Duran. Como representante	
Asesor - Secretaria de la Contraloría Interna.	Lic. Raúl Armando Padilla Islas. Como representante	
Licitante -	Concretos Asfálticos de México S. A. de C. V. representado por C. Gumerindo Martínez G.	
Licitante -	Grupo Arcodem S. A. de C. V. representado por C. Carlos Roberto Olvera R.	
Licitante -	Claudia Elizabeth Covarrubias Torres (persona física) representado por C. Víctor Flores Campos	
Licitante -	Merle Construcciones S. A. de C. V. representado por C. Facundo González Aguilar	
Licitante -	Grupo Ítalo-Poblano S. de R. L. de C. V. representado por C. Benjamín Berea Domínguez	
Licitante -	Grupo Constructor Escala Arquitectura e Ingeniería S. A. de C. V. representado por C. Luis Barrera	

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública No. MTI/FAISM/OBRA-LP-01/2021.

Referente a la obra: Pavimentación Hidráulica en Blvd. La Cruz Sur entre Av. De Las Partidas y Blvd. De La Cruz Oriente.

Convocada por la Presidencia Municipal de Tizayuca Hidalgo.



Licitante -	Contreisa S. A. de C. V. representado por	No se Presento
Licitante -	Proyectos y Construcciones FEDEPA S. A. de C. V. representado por C. Jaime Roberto Badillo Solís	<i>Se emite</i>
Licitante -	Ricardo Cano Gómez (persona física) representado por	No se Presento
Licitante -	Ariel Sáenz Hernández (persona física) representado por	No se Presento

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública No. MTI/FAISM/OBRA-LP-01/2021.

Referente a la obra: Pavimentación Hidráulica en Blvd. La Cruz Sur entre Av. De Las Partidas y Blvd. De La Cruz Oriente.

Convocada por la Presidencia Municipal de Tizayuca Hidalgo.